



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 13085/03.-

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S/ PROYECTO DE DECRETO DESIGNANDO DELEGADOS TITULAR Y ALTERNO DEL COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DEL RÍO COLORADO (CO.I.R.CO.) AL ARQUITECTO JUAN CARLOS GUZMAN Y AL INGENIERO RAÚL GATO CÁCERES RESPECTIVAMENTE.-

DICTAMEN N°

087/04

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Visto el Proyecto de Decreto de fs. 2 y 3, esta Asesoría Letrada manifiesta que es necesario la rectificación del Visto, donde debe constar la carátula del expediente, mientras que la mención del Acta n° 28 y de la Ley provincial 1492, ratificatoria de dicho acta, corresponde incorporarla dentro de los considerandos.

Salvadas dichas objeciones no existen otras observaciones, de tipo legal ni formal, que impidan proseguir con los trámites pertinente ergo, una vez verificado los datos de individualización de quienes se proponen como delegados, corresponde la continuación de los mismos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 20 ENE 2004

GAA



RAÚL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa